

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A. AGROPARAISO**

En Santo Domingo, el 21 de marzo del 2013, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en El Recinto El Paraíso-La Catorce, Km 16 vía Los Ángeles, a las 10:00 horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A. AGROPARAISO, con la concurrencia de los accionistas que constan en la Lista de Asistentes, que forma parte del expediente de la presente acta, atendiendo la convocatoria publicada en la página A10 del diario LA HORA de la localidad de Santo Domingo.

Preside la Junta el titular Luis Alfredo Dávila Paredes, Presidente de la Compañía y actúa como secretario Francisco Fernando Dávila Paredes, Gerente General, de la Empresa.

El Presidente solicita al Secretario, informe respecto al quórum de la presente reunión.

El Secretario informa que se encuentra presente y representado el 98,42% del capital pagado de la Compañía, correspondiente a 2.362.073 acciones de US\$ 1 dólar cada una. En consecuencia el Presidente instala la sesión a las 10:15 horas

Se deja constancia que el señor la señor Alfredo Cruz Leiva, Comisario Principal de la Compañía, quien se encuentra presente, fue convocado de forma individual, de conformidad con la comunicación se adjunta a la presente acta; así como también se deja constancia que se convocó a la señora Nancy Proaño Chilcañar, en representación de la firma AUDITUM, auditores externos de la Compañía, quien también se encuentra presente.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura a la convocatoria: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A. AGROPARAISO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 de la Ley de Compañías y décimo tercero de los Estatutos Sociales de AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A. AGROPARAISO, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día jueves 21 de Marzo del 2013, a las 10:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicado en el Recinto El Paraíso La Catorce, parroquia Puerto Limón, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe de los administradores de la Compañía por el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocimiento del informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2012; 3.- Conocimiento del informe de auditoría externa, por el ejercicio económico del año 2012; 4.- Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2012; 5.- Destino de pérdidas acumuladas de la Compañía; 6.- Aprobación de ajustes realizados en la Compañía debido a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera; 7.- Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2012; 8.- Nombramiento de Comisarios para el año 2013 y fijación de sus honorarios; 9.- Designación de Auditor Externo para el año 2013 y establecimiento de honorario. Convócase a esta Junta General Ordinaria, de forma especial y particular, al señor Alfredo Cruz Leiva, Comisario Principal, quien ha sido notificado adicionalmente por escrito. Los estados financieros, informes de los administradores e informe del Comisario, están a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Recinto El Paraíso La Catorce, de la ciudad de Santo Domingo. La

Junta se entenderá válidamente instalada con la asistencia de más del 50% del capital social, de no existir quórum reglamentario se realizará una segunda convocatoria. Alfredo Dávila P., PRESIDENTE; Francisco Dávila P. Gerente General. Recinto El Paraíso La Catorce, 11 de marzo del 2013."

Se da inicio al tratamiento de los puntos expresados en la convocatoria y la Junta por unanimidad, punto por punto, resuelve:

1. Declarar conocido y aprobado el informe de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Declarar conocido el informe correspondiente al ejercicio económico 2012, del Sr. Alfredo Cruz Leiva, Comisario de la Compañía,
3. Declarar conocido el informe de la Firma de Auditores AUDITUM, leído y entregado por la Sra. Nancy Proaño, representante de la mencionada Firma, correspondiente al ejercicio económico 2012;
4. Declarar conocido y aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
5. Aprobar la compensación del valor US\$ 76,130.55, de pérdidas acumuladas, con la cuenta de Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF, valor que vino producto de la fusión por absorción con la Empresa Agroaceites S.A.
6. Declarar aprobado los ajustes realizados en la Compañía debido a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
7. Sobre el destino de las utilidades, el señor Gerente General informa a la Junta sobre los resultados generados en el ejercicio económico del 2012; con la finalidad de atender, las necesidades de incremento de maquinaria requeridos por la planta extractora, los accionistas dan por conocidos los resultados y deciden por unanimidad acoger la sugerencia del la Gerencia General de la Compañía, de reinvertir el valor de US\$ 450,000 de las utilidades generadas en el año 2012 y que se declare como dividendo a repartir, el valor de US\$ 105,344.

Debido a la decisión de reinversión de la Junta, la tarifa de impuesto a la renta disminuye en 10%, por lo que los valores quedan como siguen:

(+) Utilidad contable	\$	876.674
(-) Participación trabajadores	\$	131.501
(-) Impuesto a la renta corriente	\$	194.975
(+) Impuesto a la renta diferido	\$	66.851
(-) Reserva legal	\$	61.705
(-) Reinversión	\$	450.000
<b>(=) TOTAL A DISTRIBUIR</b>	<b>\$</b>	<b>105.344</b>

La Junta resuelve aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 450,000), con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado asciende a DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2,850,000). Como consecuencia del aumento del capital suscrito y pagado se emitirán

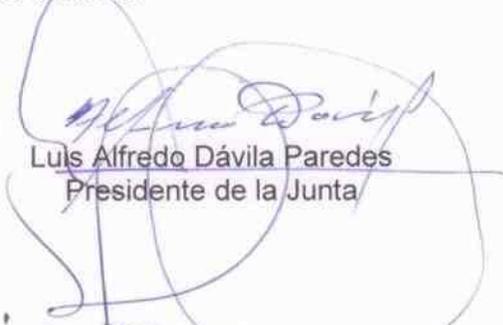
cuatrocientas cincuenta mil (450,000) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) de valor nominal cada una.

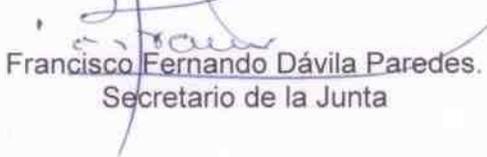
La forma de pago del presente aumento del capital suscrito y pagado se realizará mediante la capitalización de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 450,000), de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, de tal manera que una vez perfeccionado el incremento del capital acordado, éste quede conforme consta en el cuadro de integración de capital que se incorpora como parte integrante del expediente de la presente Acta. Los accionistas renuncian expresamente a su derecho de preferencia a suscribir acciones en exacta proporción a su participación en el capital de la Compañía; y, autorizan al señor Gerente General para que negocie las fracciones y para que realice cuanto acto sea necesario para que se perfeccione el presente aumento del capital suscrito y pagado dentro del capital autorizado de la Compañía. En atención a las resoluciones antes adoptadas, la Junta General por unanimidad reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que contendrá el siguiente texto: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social Autorizado de la Compañía, es de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 4,800,000). El Capital Suscrito y Pagado, es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2,850,000), dividido en dos millones ochocientos cincuenta mil (2,850,000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de valor nominal cada una.

8. Designar al señor Alfredo Cruz Leiva como Comisario Principal y al señor Andrés Dávila Nápoles como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del año 2012. Se autoriza al Gerente General para que negocie sus honorarios.
9. Designar como auditores externos para el año 2013 a la firma AUDITUM y se autoriza al Gerente General para que convenga sus honorarios.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12:30 horas.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente y el Secretario de la Junta, que certifica.

  
Luis Alfredo Dávila Paredes  
Presidente de la Junta

  
Francisco Fernando Dávila Paredes.  
Secretario de la Junta